



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

**Grado en Administración y Dirección de
Empresas**

**La participación laboral de la mujer
en España y en Castilla y León**

Presentado por:

Beatriz García Hidalgo

Valladolid, 20 de Septiembre de 2021

RESUMEN

En este trabajo se lleva a cabo un análisis sobre la evolución de la participación laboral de la mujer en Castilla y León y en España en el periodo temporal comprendido entre 2005 y 2020. Para ello, en primer lugar, se hace un estudio desde la perspectiva teórica, explicando la distribución del tiempo de los individuos entre consumo y ocio y, posteriormente, otro estudio puramente descriptivo, donde se analiza la tasa de actividad femenina, regional y nacional, comparándola con cuatro variables influyentes: sexo, grupos de edad, estado civil y nivel de estudios. Para ello se han utilizado los datos de la Encuesta de Población Activa.

Palabras clave: Participación laboral, Mujer, Castilla y León, Tasa de actividad.

ABSTRACT

This paper analyses the evolution of female labour force participation in Castilla y León and Spain in the period between 2005 and 2020. To do this, firstly, a study is carried out from a theoretical perspective, explaining the distribution of individuals' time between consumption and leisure and, subsequently, another purely descriptive study is carried out, in which the regional and national female activity rate is analysed, comparing it with four influential variables: sex, age groups, marital status and level of education. Data from the Labour Force Survey were used for this purpose.

Key words: Labor participation, Women, Castilla y León, Activity rate.

Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. TEORIAS ECONÓMICAS DEL MERCADO DE TRABAJO.....	6
2.1. Modelo básico: elección consumo-oicio	6
2.1.1. Las curvas de indiferencia.....	6
2.1.2. Restricción presupuestaria.....	8
2.1.3. La maximización de la utilidad	10
2.1.4 Las variaciones en el salario: efecto-sustitución y efecto-renta.	12
3. LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA.....	13
3.1 Tasa de actividad: definición y medición	13
3.2. Tasas de actividad: resultados.....	14
3.2.2 Tasas de actividad por sexo y grupos de edad en Castilla y León y España	17
3.2.3 Tasas de actividad por sexo y estado civil en España	20
3.2.4 Tasas de actividad por sexo y nivel de estudios en Castilla y León y en España	22

Índice de gráficos

Gráfico 2.1: Curvas de indiferencia.	7
Gráfico 2.2: Restricción presupuestaria sin rentas no laborales.....	9
Gráfico 2.3: Restricción presupuestaria con rentas no laborales.	10
Gráfico 2.4: Maximización de la utilidad sin rentas no laborales: la elección óptima entre ocio y consumo.....	10
Gráfico 2.5: Efecto-sustitución y efecto-renta.....	13
Gráfico 3.1. Evolución de las tasas de actividad femenina y masculina en Castilla y León y España. Segundo trimestre de 2005 – segundo trimestre de 2020.	16

Índice de cuadros

Cuadro 3.1. Tasa de actividad por sexo en Castilla y León Y España	14
Cuadro 3.2. Tasas de actividad por sexo y grupos de edad en Castilla y León y España. Segundo trimestre de 2005 – segundo trimestre de 2020.....	17
Cuadro 3.3. Tasas de actividad por sexo y estado civil en España. Segundo trimestre de 2005 – segundo trimestre de 2020.	20
Cuadro 3.4. Tasas de actividad por sexo y nivel de estudios en España. Segundo trimestre de 2005 – segundo trimestre de 2020.....	23

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo consiste en analizar el comportamiento y evolución de la participación laboral femenina tanto en Castilla y León como en España durante el periodo de tiempo comprendido entre 2005 y 2020.

Desde hace muchos años se puede observar como las diferencias entre las tasas de participación de hombres y mujeres se han ido reduciendo. La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha crecido de manera imparable, esto supone una disminución de la brecha de género, aunque aún queda para conseguir la igualdad efectiva. En la actualidad sigue habiendo una diferencia de más de 10 puntos porcentuales.

A diferencia de los hombres, en los que su evolución participativa está directamente relacionada con los ciclos económicos, los niveles de empleo femenino crecen a lo largo de todo el periodo. Son numerosos los factores que explican este aumento en las tasas de actividad femenina, desde cambios políticos hasta cambios sociales, incluyendo en estos la mejora del nivel educativo y el progreso del movimiento liberador de la mujer. Esto ha supuesto un cambio en el modelo tradicional de organización familiar, compatibilizando trabajo con hogar y repartiendo las tareas domésticas con los varones.

Con lo referente a la tasa de actividad regional y nacional cabe decir que, es superior la tasa de actividad media en España que en Castilla y León.

Este trabajo se presenta en tres apartados. En el segundo apartado se desarrolla un análisis de la actividad femenina desde la perspectiva teórica, concretamente el modelo básico de decisión consumo-ocio, con el fin de conocer la distribución óptima del tiempo por parte de los individuos.

En el tercer apartado se lleva a cabo un estudio descriptivo que analiza la evolución de la participación laboral, tanto en España como en Castilla y León, mediante la comparación de series procedentes de la Encuesta de Población

Activa. Por último, se exponen las principales conclusiones extraídas del análisis de este trabajo.

2. TEORIAS ECONÓMICAS DEL MERCADO DE TRABAJO

2.1. Modelo básico: elección consumo-ocio

Es un modelo que intenta explicar cómo distribuyen los individuos el número de horas que van a ofertar en el mercado de trabajo. Todo individuo dispone de una cantidad fija de tiempo (24 horas al día) y tiene que decidir cómo repartir ese tiempo entre trabajo y ocio.

Por tiempo de trabajo se entiende todo aquel que se dedica a realizar una actividad en el mercado de trabajo, por el cual el individuo recibe a cambio una remuneración. En cambio, por tiempo de ocio entendemos todo el que se destina a actividades fuera del mercado de trabajo¹, por las cuales el individuo no recibe a cambio una remuneración.

Para saber cuál es la distribución óptima del tiempo por parte del individuo necesitaremos analizar la restricción presupuestaria, que refleja la actividad objetiva del mercado, y las preferencias, representadas a través de las curvas de indiferencia.

2.1.1. Las curvas de indiferencia.

Las preferencias de los individuos se representan a través de las curvas de indiferencia; estas muestran las diferentes combinaciones entre consumo y tiempo de ocio que generan un mismo nivel de utilidad para un individuo.

Propiedades de las curvas de indiferencia:

- *Pendiente negativa.* A medida que disminuye la cantidad que un individuo consume de un bien, debe aumentar la del otro para que de este modo permanezca en el mismo nivel de satisfacción o utilidad.

¹ Tiempo dedicado a trabajar en el hogar, a mejorar los conocimientos, al consumo, los desplazamientos, el descanso, etc.

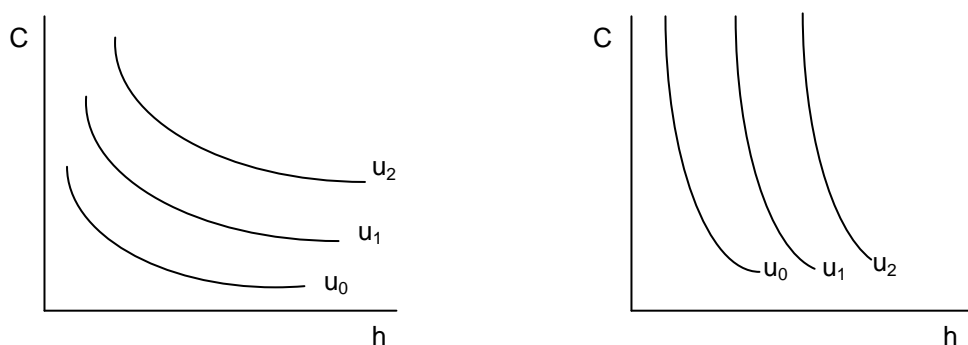
- *Convexas con respecto al origen*. La pendiente de estas disminuye a medida que nos desplazamos de arriba a abajo a lo largo de la curva. Para poder explicar esta propiedad hay que tener en cuenta dos consideraciones:

En primer lugar, la pendiente de la curva refleja la disposición subjetiva de una persona a sustituir consumo por ocio y viceversa, permaneciendo constante la utilidad. Y, en segundo lugar, la disposición del individuo a sustituir consumo por ocio o viceversa varía dependiendo de la cantidad de consumo y ocio que tenga inicialmente.

Es decir, en nuestro caso, la convexidad nos muestra como un individuo cada vez es más reacio a renunciar a una unidad de consumo por una de ocio a medida que este se va haciendo más escaso. La pendiente de la curva de indiferencia cambiada de signo es la Relación Marginal de Sustitución entre consumo y ocio, (MRS, C, h), que es la cantidad a la que está dispuesto a renunciar de consumo para obtener una unidad más de ocio, permaneciendo en la misma curva de indiferencia, es decir, siendo la utilidad constante.

Un mapa de curvas de indiferencia es un conjunto de curvas en el cual cada una muestra un nivel de utilidad diferente; cuanto más alejadas estén del origen mayor utilidad representaran, y viceversa.

Gráfico 2.1: Curvas de indiferencia



Fuente: realización propia.

Las preferencias personales por consumo u ocio varían de un individuo a otro, lo que se refleja en las curvas de indiferencia. Esto se observa en el gráfico 2.1,

el de la izquierda es una persona que concede mucho valor al consumo y muy poco al ocio, estas curvas son casi planas, es decir, estaría dispuesto a renunciar a una hora de ocio por poco aumento del consumo. En cambio, el de la derecha es un individuo que valora mucho el ocio y poco el consumo, estas curvas son mucho más inclinadas, lo que supone que para prescindir de una hora de ocio el aumento del consumo debe ser relativamente grande.

2.1.2. Restricción presupuestaria.

La restricción presupuestaria muestra las combinaciones posibles de ocio y de consumo que un individuo puede tener, suponiendo que su única renta es la que procede del salario (w) recibido por el trabajo realizado, careciendo tanto de ahorros como de rentas no procedentes del trabajo, así como de la posibilidad de obtenerlas de otro modo.

Cada individuo está sujeto a dos restricciones para poder maximizar su utilidad.

La primera viene dada en base al tiempo máximo de horas de las que se dispone al día, es decir, 24 horas, de las cuales una parte se van a destinar a horas de trabajo en el mercado laboral, L , y la otra parte a tiempo de ocio, h , por lo cual. Con esta información obtenemos que:

$$L + h = 24$$

La segunda restricción viene dada a consecuencia de que los bienes y los servicios de consumo (C) solo se pueden obtener trabajando, dicho de otro modo, a través del salario. Suponemos que el precio de los bienes de consumo (P) es igual a la unidad y obtenemos que:

$$P \cdot C = w \cdot L$$

Si combinamos ambas, obtenemos la siguiente restricción presupuestaria:

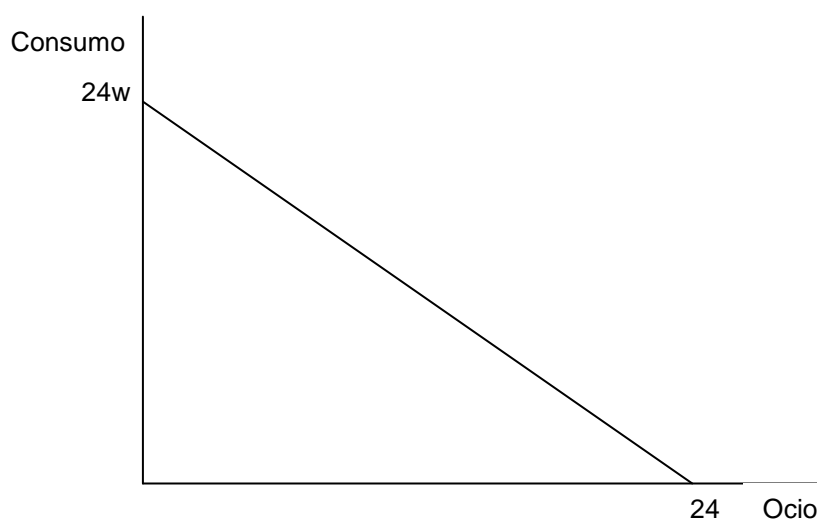
$$C = w \cdot (24 - h)$$

En la cual, si operamos:

$$C = 24 \cdot w - w \cdot h$$

De esta restricción podemos sacar una interpretación. Todo individuo puede obtener una renta total máxima que es de 24 horas que tiene el día por el salario real, y esta puede ser destinada por completo a consumo. En función de sus preferencias se moverá a lo largo de la recta presupuestaria, dedicando más horas a trabajo para poder consumir más, o dedicando más horas a ocio, lo que supone un consumo menor.

Gráfico 2.2: Restricción presupuestaria sin rentas no laborales.



Fuente: Elaboración propia.

En caso de que el modelo si tuviera en cuenta las rentas no laborales (N)² que recibe el individuo, la segunda restricción presupuestaria cambiaría:

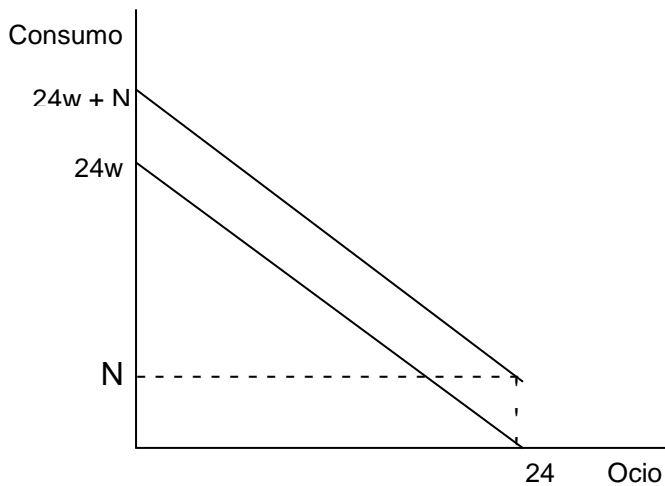
$$P \cdot C = w \cdot L + N$$

Si combinamos esta nueva restricción con la primera obtenida antes, y teniendo en cuenta que el precio de los bienes de consumo es igual a la unidad, se obtendría la siguiente restricción presupuestaria:

² Por rentas no laborales entendemos todas aquellas que el individuo recibe fuera de la actividad del mercado laboral, como por ejemplo una herencia familiar, un préstamo bancario, etc.

$$\left. \begin{array}{l} C = w \cdot L + N \\ L + h = 24 \end{array} \right\} C = w(24 - h) + N \rightarrow C = 24 \cdot w - w \cdot h + N$$

Gráfico 2.3: Restricción presupuestaria con rentas no laborales.



Fuente: elaboración propia.

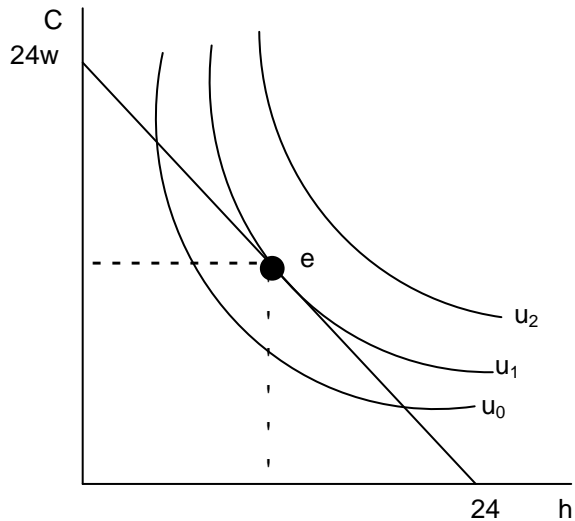
2.1.3. La maximización de la utilidad

La posición que maximiza la utilidad entre consumo y ocio de un individuo se encuentra en el punto de tangencia entre la curva de indiferencia más alta posible, que representa las preferencias, y la recta presupuestaria, que muestra la información del mercado. Esto se puede apreciar en la gráfica 2.4, donde en el punto “e” alcanza el óptimo.

En este punto, la Relación Marginal de Sustitución entre consumo y ocio, que es la pendiente de la curva de indiferencia, es igual al salario, que es la pendiente de la recta presupuestaria.

Una persona maximizará su utilidad cuando alcance la curva de indiferencia más alejada del origen, ya que es cuando estas proporcionan mayor utilidad.

Gráfico 2.4: Maximización de la utilidad sin rentas no laborales: la elección óptima entre ocio y consumo.



Fuente: Elaboración propia.

Matemáticamente:

$$\left. \begin{array}{l} \text{MÁX. } u = u(C, h) \\ \text{sa: } L + h = 24 \\ C = w \cdot L \end{array} \right\} C = w \cdot (24 - h) \longrightarrow C = 24 \cdot w - w \cdot h$$

Formulando el lagrangiano³:

$$\mathcal{L} = u(C, h) + \lambda(24 \cdot w - C - w \cdot h)$$

Condición de primer orden:

$$\frac{\partial \mathcal{L}}{\partial C} = \frac{\partial u}{\partial C} - \lambda = 0$$

$$\frac{\partial \mathcal{L}}{\partial h} = \frac{\partial u}{\partial h} - w \cdot \lambda = 0$$

Si dividimos las dos líneas de la ecuación:

$$\frac{\partial u / \partial h}{\partial u / \partial C} = w = RMS(C, h)$$

³ Procedimiento para encontrar los máximos y mínimos de funciones de múltiples variables sujetas a restricciones.

El resultado obtenido en esta última ecuación es una condición necesaria para la consecución de un máximo.⁴

2.1.4 Las variaciones en el salario: efecto-sustitución y efecto-renta.

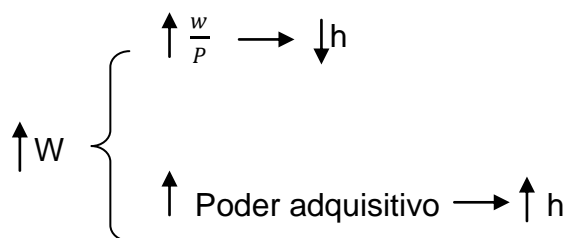
La variación del salario provoca dos efectos simultáneos, los cuales vamos a analizar, estos son el efecto-sustitución (ES) y el efecto-renta (ER).

El efecto-sustitución mide la variación que se produce en el número de horas trabajadas provocada por una variación en el precio relativo del ocio, manteniendo constante la renta. Cuando el salario aumenta, el individuo ve encarecido el precio del ocio, por lo que hay razones para consumir una cantidad menor de él. En este caso el efecto es negativo.

El efecto-renta mide la variación del número de horas trabajadas provocada por un cambio en la renta, manteniendo constante el precio relativo del ocio. Si suponemos que el ocio es un bien normal, un aumento en el salario elevaría la demanda de este. En este caso el efecto es positivo.

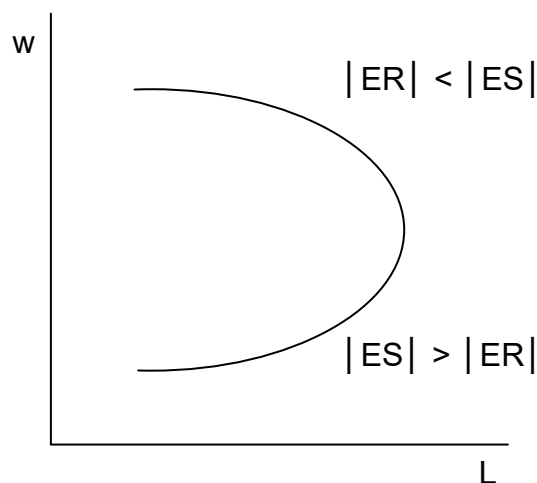
Ambos efectos actúan en sentido contrario. No se puede predecir si una subida del salario elevará o reducirá el tiempo dedicado al ocio, al igual que no se puede predecir lo que ocurrirá con el número de horas trabajadas, puesto que el ocio y el trabajo son excluyentes.

Analíticamente:



⁴ Sería condición necesaria y suficiente en caso de que las curvas de indiferencia sean estrictamente convexas. En caso de que las curvas de indiferencia no sean estrictamente convexas la condición suficiente sería: $(\partial RMS(C, h)/\partial h) < 0$ ó $(\partial^2 C/\partial^2 h) > 0$.

Gráfico 2.5: Curva de oferta de trabajo individual.



Fuente: Elaboración propia.

3. LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN Y EN ESPAÑA

En este apartado vamos a analizar la evolución de la participación laboral de la mujer, tanto en Castilla y León como en España, realizando comparaciones con la tasa de actividad de ambos sexos, en un espacio de tiempo comprendido entre los años 2005 y 2020. Para ello, se elaboran distintas series procedentes de la Encuesta de Población Activa, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE)⁵.

Concretamente, en este estudio se va a realizar un análisis descriptivo sobre la evolución de la tasa de actividad de las mujeres en función de distintas variables: el sexo, la edad, el estado civil y el nivel de estudios.

3.1 Tasa de actividad: definición y medición

La tasa de actividad se calcula como el cociente entre la población activa efectiva⁶ y la población en edad de trabajar o mayor de 16 años, que es la población potencialmente activa por cien.

⁵ El INE tiene como principal función elaborar estadísticas y estudios sobre la situación y evolución de la población, la economía y la sociedad de España.

⁶La población activa efectiva está formada por las personas que, teniendo dieciséis años o más, realizan una actividad remunerada (personas ocupadas), o están disponibles para trabajar y buscan de manera activa empleo (personas paradas).

$$\text{TASA DE ACTIVIDAD} = \frac{\text{Población activa efectiva}}{\text{Población potencialmente activa}} \times 100$$

3.2. Tasas de actividad

3.2.1. Tasas de actividad por sexo en Castilla y León y en España

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha sufrido un paulatino crecimiento desde el inicio de los años 80. Algunos de los factores que explican el aumento de las tasas de actividad laboral femenina son: el favorable ritmo de crecimiento económico y del empleo y el progreso de aspectos ideológicos como el movimiento liberador de la mujer, a través del cual se consiguió que comenzaran a regularse los derechos laborales para evitar la discriminación femenina.

Desde el propio mercado de trabajo, también se han producido algunos hechos que han fomentado la entrada de las mujeres, como describen Cebrián y Moreno (2008), son: aumento de los salarios reales de los trabajadores que se traduce en una mejora del salario relativo de la mujer y cambio en la asignación del tiempo, aumentando el dedicado al trabajo remunerado y disminuyendo el dedicado al hogar.

En líneas generales, y tal como podemos apreciar en el cuadro 3.1, la tasa de actividad de las mujeres ha aumentado de manera continuada y progresiva en los últimos dieciséis años tanto en Castilla y León como en España, aunque este crecimiento se ha producido a un ritmo mayor en España (por ejemplo, en 2009 existe una diferencia de algo más de cinco puntos porcentuales entre ambas). Existen razones que pueden explicar esa diferencia, como es el hecho de una población muy afectada por el envejecimiento femenino en los espacios rurales⁷.

Cuadro 3.1. Tasa de actividad por sexo en Castilla y León Y España

⁷ Véase a este respecto el artículo de Alario (2011).

	Castilla y León			España		
	Hombres (I)	Mujeres (II)	Índice (I/II)	Hombres (I)	Mujeres (II)	Índice (I/II)
2005	64,05	41,54	1,54	69,00	47,03	1,47
2006	63,81	42,88	1,49	69,22	48,45	1,43
2007	63,96	43,75	1,46	69,40	49,51	1,40
2008	64,07	45,30	1,41	69,54	50,93	1,37
2009	63,17	46,02	1,37	68,65	52,01	1,32
2010	63,25	47,21	1,34	68,15	52,69	1,29
2011	62,83	47,94	1,31	67,56	53,39	1,27
2012	63,01	48,06	1,31	67,10	53,98	1,24
2013	61,35	48,79	1,26	66,39	53,94	1,23
2014	61,42	48,78	1,26	65,83	53,68	1,23
2015	61,17	48,62	1,26	65,69	53,70	1,22
2016	61,38	49,01	1,25	65,13	53,64	1,21
2017	60,68	49,04	1,24	64,73	53,25	1,22
2018	60,59	48,68	1,24	64,56	53,06	1,22
2019	60,76	49,08	1,24	64,28	53,30	1,21
2020	59,31	48,42	1,22	62,93	52,24	1,20

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa (INE).

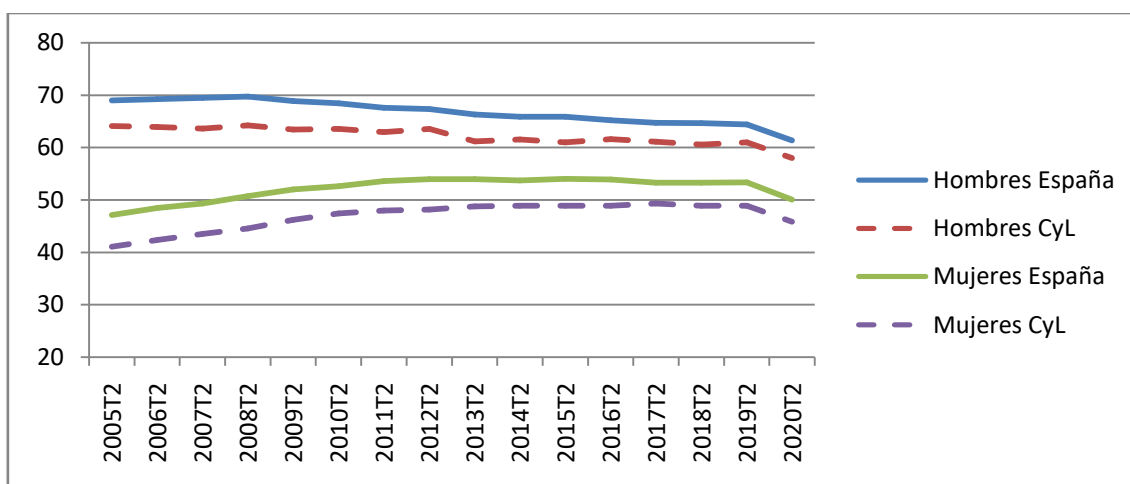
Con respecto a las tasas de actividad masculinas, se puede apreciar en el gráfico 3.1 una clara tendencia decreciente. En concreto, la tasa de participación masculina se ha reducido, entre el año 2005 y el año 2020, aproximadamente algo más de cuatro puntos porcentuales en Castilla y León y de seis puntos porcentuales en España. Esta tendencia decreciente es debida a varios factores, entre los cuales cabe destacar que la evolución reciente del mercado laboral que, con una tasa de actividad masculina procíclica⁸, viene marcada por la crisis económica de 2008, la cual dejó más de seis millones de parados. Resaltando que esta crisis económica afectó mayoritariamente al sector de la construcción, el cual está muy masculinizado. Otras razones que pueden justificar esta tendencia son: el retraso en la incorporación de los jóvenes al mercado laboral debido a un aumento de los años de formación, el adelanto de la edad de jubilación y la salida de mano de obra inmigrante del mercado laboral⁹.

⁸ Consultar al respecto a Montero y Regil (2015).

⁹ Véase el artículo de Cebrián y Moreno (2018).

Es conveniente señalar también que, al igual que ocurre con población femenina, la tasa de actividad masculina en Castilla y León es menor que la de España (concretamente, según los datos del cuadro 3.1, en 2014 había una diferencia de algo más de cuatro puntos porcentuales).

Gráfico 3.1. Evolución de las tasas de actividad femenina y masculina en Castilla y León y España. Segundo trimestre de 2005 – segundo trimestre de 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa (INE).

Para medir las diferencias que se aprecian en las tasas de actividad entre los distintos grupos, y así establecer la posición relativa de la actividad femenina, se han calculado los índices de participación relativa (véase cuadro 3.1). Dichos índices se obtienen mediante el cociente entre la tasa de actividad masculina y la tasa de actividad femenina. Si el índice es menor que uno, la tasa de actividad femenina es mayor que la masculina, si es mayor que uno, la tasa de actividad masculina es mayor que la femenina y si es igual a uno, las tasas de ambos sexos son iguales¹⁰.

Si analizamos la evolución de estos índices observamos que son similares para Castilla y León y para España, aunque las cifras de la región son ligeramente

¹⁰ Véase a este respecto el artículo de Güemes et al.(1999)

superiores a las nacionales. Existe una clara tendencia a la convergencia entre ambos sexos.

3.2.2. Tasas de actividad por sexo y grupos de edad en Castilla y León y España

El cuadro 3.2 muestra las tasas de participación masculina y femenina por diferentes grupos de edad, tanto en Castilla y León como en España. En este sentido podemos destacar que el mayor aumento en las tasas de actividad se produce al pasar del tramo de 16-19 años al de 20-24 años, con una intensidad similar para Castilla y León y España. En concreto, en el segundo trimestre de 2010, la tasa de actividad masculina regional se incrementó más de 40 puntos porcentuales al pasar de un grupo de edad al otro. Como es lógico, esto es debido a las altas tasas de escolarización de los adolescentes, 16-19 años, frente a los jóvenes, 20-24 años.

Con respecto a los dos grupos de edad mencionados anteriormente, 16-19 años y 20-24 años, es en los que más han descendido dichas tasas desde 2005 hasta 2020, tanto en la población masculina como en la femenina. Este efecto es similar para Castilla y León y España. En gran parte esto se produce por el retraso en la edad de incorporación al mercado laboral, promovido por el aumento de la permanencia en el sistema educativo a raíz de la gran recesión económica de 2008, que supuso altas tasas de paro juvenil.

La diferencia entre las tasas de actividad masculina y femenina que observamos en el periodo de 16-19 años, siendo superior dicha tasa en los hombres, se produce a consecuencia del prolongamiento del periodo formativo para las mujeres, mientras que los varones optan por la búsqueda de trabajo al finalizar la formación obligatoria¹¹. Por ejemplo, en el segundo trimestre de 2010 hay una diferencia de más de nueve puntos porcentuales.

Cuadro 3.2. Tasas de actividad por sexo y grupos de edad en Castilla y León y España. Segundo trimestre de 2005 – segundo trimestre de 2020

¹¹ Véase al respecto Alario et al.(2011).

		Castilla y León			España		
		Varones (I)	Mujeres (II)	Índice (I/II)	Varones (I)	Mujeres (II)	Índice (I/II)
2005	16-19	30,92	16,46	1,88	34,04	24,61	1,38
	20-24	61,75	55,19	1,12	71,58	61,85	1,16
	25-54	93,36	68,17	1,37	92,21	68,85	1,34
	55 y más	25,37	9,05	2,80	33,17	15,54	2,13
2006	16-19	27,92	17,25	1,62	32,18	26,29	1,22
	20-24	66,48	53,83	1,23	72,39	63,12	1,15
	25-54	92,30	70,92	1,30	92,19	70,80	1,30
	55 y más	25,66	8,97	2,86	33,87	16,19	2,09
2007	16-19	25,23	13,77	1,83	36,24	24,33	1,49
	20-24	66,98	50,47	1,33	71,65	61,87	1,16
	25-54	92,45	72,61	1,27	92,45	72,34	1,28
	55 y más	24,52	10,41	2,36	33,21	17,11	1,94
2008	16-19	27,86	19,74	1,41	32,87	25,66	1,28
	20-24	70,59	50,61	1,39	71,82	63,03	1,14
	25-54	92,00	73,70	1,25	92,46	74,33	1,24
	55 y más	25,79	10,82	2,38	34,67	17,97	1,93
2009	16-19	24,25	19,48	1,25	30,27	20,67	1,46
	20-24	66,71	55,63	1,20	69,72	62,50	1,12
	25-54	91,78	75,48	1,22	92,04	76,56	1,20
	55 y más	25,55	12,08	2,12	33,85	19,87	1,70
2010	16-19	24,04	14,44	1,66	26,17	19,40	1,35
	20-24	61,38	55,62	1,10	67,98	60,67	1,12
	25-54	92,82	77,22	1,20	92,33	78,5	1,18
	55 y más	25,90	13,76	1,88	33,59	19,99	1,68
2011	16-19	21,86	17,00	1,29	21,19	18,13	1,17
	20-24	61,34	54,50	1,13	64,88	61,13	1,06
	25-54	92,07	78,12	1,18	92,17	79,78	1,16
	55 y más	26,33	14,31	1,84	33,08	21,89	1,51
2012	16-19	17,97	8,93	2,01	20,10	16,52	1,22
	20-24	56,75	55,18	1,03	62,20	59,66	1,04
	25-54	93,74	79,70	1,18	92,53	80,62	1,15
	55 y más	27,65	14,20	1,95	33,37	23,08	1,45
2013	16-19	14,91	9,10	1,64	18,66	13,74	1,36
	20-24	57,28	49,92	1,15	62,00	56,69	1,09
	25-54	90,37	81,11	1,11	92,03	81,73	1,13
	55 y más	27,26	15,57	1,75	32,67	23,24	1,41
2014	16-19	14,68	7,62	1,93	16,20	12,15	1,33
	20-24	53,86	40,91	1,32	59,85	54,67	1,09
	25-54	92,50	81,77	1,13	92,39	82,16	1,12
	55 y más	27,34	17,19	1,59	32,87	23,97	1,37
2015	16-19	13,38	9,92	1,35	16,59	13,06	1,27
	20-24	49,69	42,36	1,17	58,21	55,42	1,05
	25-54	92,12	81,27	1,13	92,55	82,63	1,12

	55 y más	28,23	18,32	1,54	34,02	25,12	1,35
2016	16-19	15,21	9,85	1,54	15,19	11,42	1,33
	20-24	55,45	47,79	1,16	58,48	53,03	1,10
	25-54	92,28	80,74	1,14	92,17	82,73	1,11
	55 y más	30,16	14,44	1,56	34,02	26,51	1,30
2017	16-19	14,44	8,49	1,70	16,11	12,17	1,32
	20-24	50,19	49,52	1,01	56,83	52,57	1,08
	25-54	92,74	82,78	1,12	91,77	82,15	1,12
	55 y más	30,66	19,36	1,58	35,29	26,77	1,32
2018	16-19	14,78	10,25	1,44	16,48	13,23	1,25
	20-24	50,92	44,55	1,14	58,10	51,52	1,13
	25-54	92,78	82,13	1,13	91,62	82,32	1,11
	55 y más	30,09	20,26	1,49	35,82	27,36	1,31
2019	16-19	18,45	11,36	1,62	16,55	13,15	1,26
	20-24	52,68	43,29	1,22	57,85	50,99	1,13
	25-54	92,83	82,60	1,12	91,59	82,34	1,11
	55 y más	31,65	20,79	1,52	36,42	28,46	1,28
2020	16-19	10,83	7,40	1,46	12,46	8,11	1,54
	20-24	48,91	39,06	1,25	49,79	42,55	1,17
	25-54	90,05	77,80	1,16	87,72	77,57	1,13
	55 y más	30,04	20,51	1,46	36,21	28,35	1,28

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa (INE).

Como se deriva del Cuadro 3.2 las diferencias en las tasas de actividad para ambos sexos en el grupo en edades comprendidas entre 25 a 54 años han variado desde los primeros años del análisis hasta la actualidad, teniendo en 2005 una diferencia de más de veinte puntos porcentuales y en la actualidad de menos de diez puntos, siendo superior para los hombres; con esto podemos afirmar que ambas tasas tienden a igualarse con respecto a la edad. Según Cebrián y Moreno (2017), “esto significa que el abandono del mercado de trabajo por parte de algunas mujeres, coincidiendo con la edad de maternidad, es una práctica que ha tendido a desaparecer desde 2005. El modelo tradicional de participación femenina está dando paso a unas pautas cada vez más parecidas a las de los varones”, es decir, en la actualidad las mujeres buscan empleos flexibles en los que puedan compatibilizar familia y trabajo.

Con el fin de estudiar la evolución de la participación relativa de las mujeres con respecto a los hombres, se han calculado los ratios de participación relativa para Castilla y León y para España, mediante el cociente para cada grupo de

edad de la tasa de actividad de los varones y la tasa de actividad de las mujeres. Esta información también aparece recogida en el cuadro 3.2. Este índice, para el grupo de edad de 25-54 años, ha pasado de ser en Castilla y León de 1,37 para el segundo trimestre de 2005, a 1,16 en ese mismo trimestre en 2020; en España en ese mismo periodo ha pasado de 1,34 a 1,12. Esto nos muestra como se ha producido una convergencia entre varones y mujeres, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

3.2.3 Tasas de actividad por sexo y estado civil en España

El estado civil es otro de los factores influyente en el desarrollo de las tasas de actividad. Para analizarlo hemos elaborado el cuadro 3.3, a raíz del cual podemos interpretar distintas lecturas. Por un lado, la tasa de actividad de los hombres no presenta apenas diferencias en función de su estado civil, esta oscila entre tres y cinco puntos porcentuales durante todo el periodo, siendo mayor la tasa siempre para los solteros. Por otro lado, en las tasas de actividad de las mujeres si podemos observar diferencias significativas entre casadas y solteras, siendo mayor la tasa para las solteras. Aunque las diferencias siguen siendo notables, es destacable que ha habido un gran cambio en estas desde 2005 hasta 2020, ya que lo que empezó en una divergencia de dieciocho puntos, actualmente está en siete puntos.

Cuadro 3.3. Tasas de actividad por sexo y estado civil en España. Segundo trimestre de 2005 – segundo trimestre de 2020.

		Hombres (H)	Mujeres (M)	Índice (HC/MC)	Índice (MS/MC)
2005	Solteros/as (S)	72,46	63,90	1,53	1,41
	Casados/as (C)	69,22	45,34		
2006	Solteros/as (S)	73,02	65,61	1,48	1,40
	Casados/as (C)	69,19	46,77		
2007	Solteros/as (S)	74,04	65,18	1,43	1,35
	Casados/as (C)	69,20	48,43		
2008	Solteros/as (S)	73,91	66,13	1,39	1,33
	Casados/as (C)	69,51	49,85		

2009	Solteros/as (S)	72,89	65,95	1,32	1,26
	Casados/as (C)	68,85	52,26		
2010	Solteros/as (S)	72,64	66,22	1,28	1,25
	Casados/as (C)	68,12	53,02		
2011	Solteros/as (S)	71,37	67,04	1,24	1,24
	Casados/as (C)	67,14	54,06		
2012	Solteros/as (S)	71,26	66,64	1,22	1,21
	Casados/as (C)	66,83	54,89		
2013	Solteros/as (S)	70,74	66,25	1,19	1,20
	Casados/as (C)	65,63	55,26		
2014	Solteros/as (S)	70,54	65,76	1,19	1,20
	Casados/as (C)	65,02	54,75		
2015	Solteros/as (S)	70,16	65,94	1,18	1,19
	Casados/as (C)	65,31	55,25		
2016	Solteros/as (S)	69,66	65,41	1,17	1,19
	Casados/as (C)	64,60	55,18		
2017	Solteros/as (S)	69,11	64,77	1,17	1,19
	Casados/as (C)	63,93	54,62		
2018	Solteros/as (S)	69,04	64,42	1,16	1,18
	Casados/as (C)	63,78	54,74		
2019	Solteros/as (S)	68,95	64,52	1,16	1,18
	Casados/as (C)	63,60	54,85		
2020	Solteros/as (S)	64,54	59,49	1,18	1,15
	Casados/as (C)	61,34	51,82		

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa (INE).

El notable cambio que se observa en el caso de las mujeres, se debe en parte a que el tradicional rol de la mujer dentro de la estructura familiar se ha ido modificando a lo largo de los años, ya no es el varón el que mantiene la familia y la mujer la que se dedica a cuidarla. En la actualidad se tiende a repartir las tareas del hogar entre hombre y mujer, pudiendo llegar la mujer a compatibilizar el trabajo intra y extradoméstico. A esto se le suma el reconocimiento del derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y

laboral, haciendo que la mujer no tenga que abandonar el mercado laboral con la llegada de la maternidad.¹²

Con el fin de determinar el comportamiento de la posición relativa de la participación de las mujeres casadas respecto a los hombres casados y respecto a las mujeres solteras, se han elaborado dos índices, los cuales aparecen recogidos en el cuadro 3.3. El primero de ellos se calcula mediante el cociente de la tasa de actividad de hombres casados y la tasa de actividad de mujeres casadas. De este índice podemos apreciar una gran convergencia en la participación laboral entre hombres y mujeres casados, ya que, aunque la tasa de actividad siga siendo superior en los hombres, desde 2005 hasta 2020 la diferencia ha disminuido en 0,35 puntos. El segundo se ha elaborado como el cociente entre la tasa de actividad femenina de las casadas y la tasa de actividad femenina de las solteras. Con este índice también observamos que las tasas entre las mujeres solteras y casadas tienden a igualarse, concretamente, en 2005 el índice era de 1,41 y en 2020 de 1,15.

3.2.4 Tasas de actividad por sexo y nivel de estudios en Castilla y León y en España

El nivel de estudios es el último factor relevante que vamos a estudiar para explicarla evolución de la tasa de actividad.

En los datos del cuadro 3.4 podemos observar cómo, a medida que aumenta la formación, aumenta también la tasa de actividad, tanto de hombres como de mujeres, aunque este aumento es más notable en el caso de las mujeres.

Las diferencias entre ambos sexos se aprecian claramente cuando no tienen estudios, pero a medida que los estudios aumentan, las tasas llegan a igualarse; en 2016 en el ámbito regional, para el nivel de formación analfabetos y sin estudios, los hombres tienen una tasa de 17,59 mientras que las mujeres se situaban en 8,40, una diferencia de 9,19 puntos porcentuales, sin embargo, para el nivel de estudios superiores, la diferencia entre ambos sexos es de 0,73

¹² Véase al respecto Millán et al.(2015)

puntos, es decir, una diferencia casi inexistente. Esto puede deberse, según explica Alario et al. (2011), a que las mujeres, empujadas por los cambios sociales de España, han optado cada vez más por mejorar su nivel de estudios y alargar su periodo formativo. El impulso de la formación obligatoria es especialmente notorio entre las mujeres. Como resultado de esto se aprecia que la tasa de actividad femenina llega a su máximo nivel con la titulación académica superior.

Cebrián y Moreno (2008) exponen que: “La mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha venido de la mano de una mayor inversión en capital humano. A medida que aumente la cualificación de las mujeres cabe esperar que su presencia en el mercado laboral sea más constante, ya que la forma de rentabilizar esta inversión es mediante el desempeño de un empleo remunerado, siendo muy alto el coste de oportunidad de permanecer en el hogar”.

Cuadro 3.4. Tasas de actividad por sexo y nivel de estudios en España. Segundo trimestre de 2005 – segundo trimestre de 2020.

		Castilla y León			España		
		Hombres (I)	Mujeres (II)	Índice (I/II)	Hombres (I)	Mujeres (II)	Índice (I/II)
2014	Analfabetos y sin estudios	13,92	8,19	1,70	19,39	8,69	2,23
	Estudios primarios	25,06	14,19	1,77	37,44	22,00	1,70
	Estudios medios	69,95	55,56	1,26	68,03	60,16	1,13
	Estudios superiores	80,58	78,53	1,03	82,14	82,14	1,00
2015	Analfabetos y sin estudios	13,81	6,80	2,03	19,95	8,78	2,27
	Estudios primarios	26,54	13,14	2,02	36,16	20,48	1,76
	Estudios medios	68,85	53,48	1,29	68,11	58,10	1,17
	Estudios superiores	80,84	77,05	1,05	81,53	81,67	1,00
2016	Analfabetos y sin estudios	17,59	9,23	1,91	18,07	8,29	2,18
	Estudios primarios	25,51	12,36	2,06	35,36	19,54	1,81
	Estudios medios	68,25	53,49	1,28	65,76	57,06	1,15
	Estudios superiores	79,51	78,78	1,01	81,00	81,41	0,99
2017	Analfabetos y sin estudios	14,35	8,40	1,71	18,4	7,24	2,54
	Estudios primarios	22,66	10,76	2,11	33,94	18,69	1,82
	Estudios medios	68,10	51,85	1,31	64,86	57,29	1,13
	Estudios superiores	78,63	78,99	1,00	80,58	80,70	1,00
	Analfabetos y sin estudios	10,65	7,96	1,34	18,36	6,70	2,74

	estudios						
2018	Estudios primarios	24,12	10,25	2,35	33,19	18,14	1,83
	Estudios medios	65,53	50,47	1,30	64,09	55,69	1,15
	Estudios superiores	78,25	78,34	1,00	80,81	80,03	1,01
	Analfabetos y sin estudios	13,01	6,67	1,95	19,65	7,08	2,78
2019	Estudios primarios	23,95	10,86	2,21	31,09	16,33	1,90
	Estudios medios	65,02	50,11	1,0	64,87	55,32	1,17
	Estudios superiores	78,32	75,76	1,03	80,31	79,43	1,01
	Analfabetos y sin estudios				18,24	6,7	
2020	Estudios primarios				28,64	14,99	
	Estudios medios				59,29	49,52	
	Estudios superiores				77,98	76,52	

Nota: no se han encontrado datos anteriores a 2014. Tampoco se han encontrado datos regionales para 2020.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa (INE).

Al igual que en el resto de apartados, para explicar la participación relativa de las mujeres según el nivel de estudios, hemos elaborado dos índices, uno a nivel regional y otro a nivel nacional. Estos índices muestran en el cuadro 3.4. Estos índices nos muestran lo que veníamos diciendo hasta ahora, a mayor nivel de formación mayores tasas de actividad. El índice para las personas analfabetas y sin estudios, tanto en España como en Castilla y León está en aproximadamente dos puntos, en cambio para personas con estudios medios y superiores en un punto, lo cual corrobora el papel de la educación en la explicación de la participación de la mujer.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha analizado el comportamiento de la mujer en el mercado laboral tanto en España como en Castilla y León durante el periodo de tiempo comprendido entre 2005 y 2020.

En primer lugar, se ha llevado a cabo un análisis de la actividad femenina desde la perspectiva teórica, estudiando el modelo básico de elección consumo-ocio. Este modelo explica como distribuyen los individuos el número de horas que van a ofertar en el mercado de trabajo, pudiendo elegir entre trabajo y ocio. La elección óptima se obtiene con la maximización de la utilidad, teniendo en cuenta la restricción presupuestaria y las preferencias del individuo.

En segundo lugar, se desarrolla un estudio puramente descriptivo sobre la evolución de la participación laboral femenina, tanto en Castilla y León como en España, en función de varias variables como son: el sexo, el grupo de edad, el estado civil y el nivel de estudios. Como principal resultado obtenido podemos destacar el imparable crecimiento de la incorporación de la mujer al mercado laboral. La tasa de actividad femenina crece a lo largo de todo el periodo, a diferencia de la tasa de actividad masculina, la cual está relacionada de manera directa con los ciclos económicos, apreciándose las oscilaciones en momentos de crisis y expansión económica. Esto se puede ver corroborado en la última crisis, donde hay una mayor resistencia cíclica de la actividad femenina frente a la masculina, sobre todo en los grupos de mujeres con estudios superiores.

Se ha producido un cambio en la concepción del modelo de familia, donde la práctica por parte de la mujer de abandonar el mercado laboral para dar paso a la maternidad ha tendido a desaparecer. Los cambios ideológicos a favor del movimiento liberador de la mujer y el progreso hacia la igualdad de género incentivan políticas que ayudan a la conciliación de la vida familiar y laboral. A consecuencia de esto el tramo de edad de entre 25-54 años es en el que más aumenta la participación femenina.

Con respecto al estado civil, una de las variables analizadas, observamos cómo se tiende a una convergencia entre la participación laboral de hombres casados y de mujeres casadas, al igual entre las mujeres solteras y casadas, en parte esto se debe a que la tradicional estructura familiar se ha modificado, las tareas del hogar ya no son solo de las mujeres y ya no es el varón el que debe de mantener a la familia.

Esta mayor participación de las mujeres también se debe a la mayor inversión en capital humano, es decir, a medida que las mujeres tienen superior nivel de estudios es de esperar que su presencia en el mercado laboral sea mayor, siendo muy elevado el coste de oportunidad de quedarse en casa. A consecuencia de esto, las tasas de actividad femeninas y masculinas con estudios superiores llegan a igualarse, por lo tanto, a mayor cualificación existe mayor igualdad de género.

5. BIBLIOGRAFÍA

Cebrián, I. y Moreno, G. (2008): “La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español. Desajustes y retos”. Economía industrial nº367.

Montero, J.M. y Regil, A. (2015): “La tasa de actividad en España: Resistencia cíclica, determinantes y perspectivas futuras”. Documentos ocasionales nº1502. Banco de España.

Cebrián, I. y Moreno, G. (2018): “Desigualdades de género en el mercado laboral”. Panorama Social nº27. Primer segmento 2018.

Alario, M.E, Cruz, F.R, Sampedro, M.R, Morales, E. y García, E. (2011): “Evolución de la inserción laboral de las mujeres en Castilla y León”. Documento técnico. Universidad de Valladolid.

Millán, M.G., Santos, M., Pérez, L. (2015): “Análisis del mercado laboral femenino en España: evolución y factores socioeconómicos determinantes del empleo”. Papeles de población, Volumen 21, nº 84.

González, I., Domínguez, C. A., y Prieto, M. (1999): “La participación laboral de la mujer en Castilla y León”. Revista de investigación económica y social de Castilla y León, nº 2.

Nicholson, W. (1997): “Teoría microeconómica: Principios básicos y aplicaciones”. Capítulo 24. Sexta edición.

McConnell, C. L. Blue, S. y A. Macpherson D. (2006): “Economía laboral”. Mc Graw Hill, Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (INE): www.ine.es